

de ella, con notables perjuicios q. no cesaban sino en
 fabricar dize dho fuente de Torca de Ladrillo, y conduye du-
 plicando a la Ciudad q. en esta interio. se ruca dan la
 prona. a convenientes // Y hauiendolo oyo; A corao, q.
 el S. d. Juan. Thomas Montano Pres. con asistencia de
 los Sobrestreguiens reconrean dho fuente y los demas q.
 hay de arados en dho Camino, y mande q. se compongan
 por sus respectivos interesados, hauiendo de Torca, lo q.
 correspondia y con arreglo a la ordenanza; A uno fin pra-
 ticara todas las diligencias judiciales y extrajudiciales
 convenientes con amplia comision

Mem. de D. P. P. de D. Bartholome de Lara Pres. de esta
 Ciudad, en q. dize, q. con el motivo de tener una casa
 inmediata al Com. de la Merced, y abocar las aguas
 inmundas al Alveion comun de dho Convento, y estar
 al Val de la Buena, por no mandarse por el referido Com.
 dho Alveion en el grande sitio q. ocupa; Se halla gran
 ciegos, dho Convento, y resulta q. con las avenidas que
 motivan las lluvias y no poden el agua correr librem.
 se experimenta un regolfo y retencion en el Exido y
 sitio publico, inmediato al Portal de Lomas, capar
 arrianas muchas Casas y conomperse dhas aguas
 produciendo algun contario, con los demas particulares
 q. expresan, y p. onan semejantes perjuicios, conlue
 duplicando a la Ciudad, se ruca mandar la prona. q.
 fuere de las aguas // Y hauiendolo oyo, Cometo dho

